

# Sección nacional

---

## SECTOR AGROPECUARIO

---

### El SAM, principio de una estrategia

Hace más de tres decenios se adoptó en México un modelo de desarrollo que impulsó la industrialización y lo que entonces se concebía como modernización del país. Se consideraba que para mejorar el nivel de vida de los mexicanos era necesario primero crear riqueza para luego distribuirla. En efecto, se generó una gran riqueza y el país se “modernizó”. Empero, la bonanza se concentró en algunos, mientras que a grandes grupos, entre ellos los campe-

sinos, se les marginó de los beneficios del crecimiento. Incluso, para algunos, la “modernización” provocó un deterioro gradual de sus precarias condiciones de vida. El sector agropecuario contribuyó sustancialmente a desarrollar las actividades industriales. Sin embargo, fue perdiendo dinamismo y no se adoptaron medidas para vigorizarlo. El agro quedó exprimido al máximo, exhausto.

La crisis de este sector se refleja todos los días en los periódicos; insuficiente producción de granos, incrementos en los precios, escaseces cíclicas, conflictos por la tenencia de la tierra, deterioro ecológico. Estos son algunos de los signos visibles. Hay otros que no lo son tanto, como la desnutrición que padece buen número de mexicanos.

Si a lo anterior se agregan factores como el transporte ineficaz y la onerosa distribución y comercialización de alimentos, o situaciones de coyuntura como la actual sequía, se conforma una

complicada trama, peligrosa para los intereses vitales del país.

Tirios y troyanos postulan soluciones, pero hasta ahora la acción institucional se ha reducido a restaurar los puntos más sensibles del deterioro general, sin influir directamente en la estructura del sector. Que no es fácil encontrar una solución adecuada lo demuestra la rica y extensa discusión que se ha dado en todos los foros, sin llegar nunca a una conclusión. Y es que la inercia del desarrollo estabilizador es mucha, sobre todo si se piensa en los pocos que se beneficiaron mucho.

Está visto que los simples aumentos de precios de garantía, la mecanización indiscriminada, la orientación de la agricultura comercial hacia la exportación de cultivos de alta rentabilidad y, en contrapartida, la importación de granos básicos, no constituyen una solución desde el momento en que vulneran a los principales actores, los campesinos, que

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

ya de por sí están expuestos a la acción de caciques inescrupulosos, de intermediarios voraces, a la corrupción administrativa y en ocasiones a la falta de apoyo congruente de las instituciones.

En este contexto, el 18 de marzo último se anunció la implantación del Sistema Alimentario Mexicano (SAM)<sup>1</sup> y el 21 de mayo siguiente se puso en marcha. Ello resulta muy alentador. Se trata, probablemente, de la expresión mejor acabada del Estado en materia de política agropecuaria en los últimos años.

#### *Las consideraciones generales*

El SAM es un ambicioso proyecto que cubre gran cantidad de aspectos. De los documentos que se conocen hasta el momento de redactar esta nota,<sup>2</sup> conviene destacar los planteamientos generales y algunos de los principales instrumentos y consideraciones de política que se hacen. Cabe señalar, sin embargo, que resulta muy importante conocer con detalle cada uno de los 20 subproyectos que integran el SAM, sobre todo los que incluyen las medidas de política que se piensa aplicar para cada uno de los aspectos que se incluyen en el proyecto general. Empero, por una parte, el espacio disponible no permite hacerlo aquí y, por otra, hay subproyectos cuyo grado de avance no se ha dado a conocer aún.

Nuestro país —dicen los estrategas del SAM— puede revertir tendencias que, sobre todo en la actual coyuntura internacional, pueden conducirnos “a la desnacionalización por la vía de la dependencia económica y tecnológica...”. Al gobierno actual se le presenta la “quizá irrepitable y única posibilidad de satisfacer sin concesiones innecesarias nuestro gran potencial de crecimiento, ampliando la base productiva y el mercado interno”. Con ello se tendrían “ba-

ses sólidas de soberanía y de una economía eficiente y poderosa”.

En esta estrategia —se afirma— el gobierno del presidente López Portillo “ha considerado a los alimentos y a los energéticos como vectores convergentes”. En cuanto a lo segundo, con una inversión sin precedentes en la historia del país “ya están los elementos para crecer sin la atadura del estrangulamiento externo y la servidumbre financiera”. Así, ahora debe procurarse alcanzar lo “más difícil y fundamental”: una “adecuada y autosostenida producción y consumo de alimentos populares con un propósito redistributivo del ingreso”.

Sólo por medio de la producción y la distribución masivas de alimentos básicos, el país “puede organizarse para rescatar su agricultura, dinamizar sus pesquerías y ensanchar su mercado interno”. Esto se hará —se indica en los documentos del SAM— por el camino de “más rápida y eficiente respuesta: la creación de empleos rurales”.

Desde el punto de vista de la soberanía, en el SAM se considera que en la actualidad el poder alimentario cobra “singular relevancia” y se señala que “si no queremos hacer nugatorias las ventajas únicas y transitorias de nuestra favorable posición energética, es imprescindible una política de autosuficiencia en materia de alimentos, sobre todo en cereales y oleaginosas”. Los alimentos —se explica— “se seguirán usando cada vez más como elementos estratégicos de negociación y aun de presión”. Incluso los países desarrollados procuran su “seguridad” o autosuficiencia alimentaria, a pesar de que con frecuencia “los precios internos sean mucho más elevados que en el mercado internacional”. Esta aseveración se ilustra con el caso de Japón, que prefiere producir arroz a un costo varias veces superior al internacional a perder “seguridad alimentaria”. Para un país como México, se afirma, “esto puede ser más válido”.

Asimismo, se asegura que no se satisfacen las premisas de las “ventajas comparativas” en presencia de mercados “tan imperfectos como el internacional de granos cerealeros y oleaginosas”, pero además, tales ventajas deben subordinarse a la necesidad de obtener “una real y eficiente potencialidad de producir granos básicos, precisamente por y para los campesinos que los están demandando.”

Al abundarse en el tema se explica que cinco o seis empresas, la mayoría estadounidenses, controlan casi 85% del mercado mundial de granos. Por ello debe considerarse que “la asombrosa productividad de la agricultura norteamericana empieza a encontrar límites en la expansión de su frontera agrícola y en el encarecimiento de su producción, muy intensiva en energéticos”, y que los crecientes déficit mundiales de granos presionan con rapidez los precios al alza (en 1985 los países en desarrollo duplicarán su déficit actual a 85 millones de toneladas métricas). En los últimos cinco años —se subraya en el proyecto del SAM— los productos que más se han encarecido en el mercado internacional son precisamente los cereales y las oleaginosas, que elevaron sus precios “por encima de las manufacturas y del mismo petróleo”.

Aunado a lo anterior, los países avanzados propician cambios en los patrones alimentarios a partir de la proteína animal, “pero con aditivos y procesos industriales añadidos” que encarecen enormemente el gramo de proteína y la unidad de caloría. En estos países el ingreso del consumidor crece con más rapidez que su gasto en alimentos. Sin embargo, las naciones pobres adoptan tales patrones en forma irrestricta, lo que ha sido decisivo en el “deterioro real observado en la nutrición de más de la mitad de los habitantes del planeta” en el último decenio.

En México esta “modernización marginalizante” ha contribuido de manera importante a la crisis agrícola, que se inicia hace 15 años, “cuando el temporal maicero se desploma y empieza una vertiginosa sustitución de maíz por sorgo, un crecimiento aceleradísimo” de la oferta y la demanda de soya y “una creciente desviación de maíz para consumo animal a expensas del consumo humano”.

En el SAM se advierte que si sólo la industria y los energéticos impulsan el crecimiento del país será necesario satisfacer con crecientes importaciones la gran demanda de alimentos. Estas se pagarían con enormes recursos aportados por los excedentes petroleros, que en otra circunstancia podrían destinarse a inversión productiva y reproducible. Ya es creciente la dependencia de nuestro sistema alimentario en la importación de

1. Véase “18 de marzo; tres decisiones y un plan”, en *Comercio Exterior*, vol. 30, núm. 3, México, marzo de 1980, pp. 200-202.

2. El primero de ellos se denomina “Primer planteamiento de metas de consumo y estrategia de producción de alimentos básicos para 1980-1982”. Se elaboró de acuerdo con el grado de avance, al 1 de marzo, de 8 de los 20 subproyectos que integran el SAM. El segundo se titula “Medidas operativas agropecuarias y pesqueras; estrategia de comercialización, transformación, distribución y consumo de la Canasta Básica Recomendable”. Se elaboró conforme al grado de avance (7 de mayo) de 14 subproyectos. En esta nota se consideran ambos documentos.

granos básicos. En 1965 esos nutrientes representaron 9% del total de las importaciones del sector agropecuario, diez años después 67% y se estima que este año su participación será de 80 por ciento.

Esas tendencias “deben y pueden revertirse drásticamente pues contradicen en lo fundamental la estructura productiva, social y política del sector agropecuario mexicano y comprometen seriamente la nueva estrategia económica del país.”

De acuerdo con las definiciones del SAM, la estrategia de autosuficiencia alimentaria tiene objetivos múltiples: “no se trata sólo de producir más alimentos básicos sino de que los produzcan primordialmente los campesinos de temporal, porque son los que mayor potencial de respuesta productiva tienen, porque esa es la opción nacional para ofrecer empleo e ingresos a millones de mexicanos y porque su reactivación productiva es la mejor solución a sus problemas de subalimentación. No debemos ‘solucionar’ el problema alimentario mediante acciones asistenciales aisladas con cargo a los excedentes petroleros, que sólo incrementarían nuestra dependencia de las importaciones.” Se trata de generar “mayor actividad productiva en el temporal agrícola y en el sector pesquero, al propiciar una secuencia tecnológica en toda la producción y manejo comercial de los alimentos y una participación equitativa de los productores en el ingreso que genera la cadena alimentaria”.

El principal obstáculo para elevar la producción nacional agrícola —se afirma en el proyecto del SAM— es la concentración del ingreso. Esta se da tanto intersectorialmente como dentro del sector rural y entre las fases del proceso de producción-distribución. Así, no pueden separarse las acciones para impulsar la producción de las políticas que permitan a los productores retener el excedente de su propia actividad, para crear una economía autosostenida.

“Las acciones de impulso a la producción que el Estado inicia en este ciclo primavera-verano 1980 y que madurarán a mediano y largo plazo, suponen el manejo selectivo de los instrumentos de política de que dispone para inducir las respuestas tecnológicas apropiadas a los diferentes tipos de unidades

productivas, según sus prácticas de producción actuales y su capacidad para absorber nuevos factores.”

Al respecto, los autores del SAM advierten: “la imposición de un proceso de rápida ‘modernización’ mediante el uso intensivo de maquinaria e insumos industriales que violentara la base económica de los distintos tipos de productores y los alejara del control de sus condiciones de vida y trabajo, propiciaría en el campo una concentración de tierra, mayor dominio y desigualdad en la distribución del ingreso”.

En los documentos se recalca la importancia del papel de las organizaciones de productores “en la secuencia tecnológica contenida en la estrategia de producción-ingreso”. Refuerzan, se afirma, las condiciones que permiten el control del proceso productivo por parte de los productores primarios”. Mediante ello podrán establecer “relaciones interactuantes estables con otros agentes de la cadena alimentaria, en especial con las unidades agroindustriales”. Tal estabilidad hace posible que se desarrolle un sólido flujo tecnológico y financiero que favorece mejoras tecnológicas en las unidades primarias. Por lo que respecta a las unidades agroindustriales, éstas constituyen la fase más dinámica de la cadena alimentaria y su peso específico —superior al de cualquier productor primario— “las convierte en factores integradores de la economía alimentaria”.

En ese sentido, se plantea la necesidad de impulsar “agroindustrias integradas de coparticipación campesina” que combinen unidades agropecuarias intensivas en trabajo con procesos de transformación intensivos en capital.

El SAM requiere un “espacio económico alimentario nacional”, cuyos “contorno y estructura” están fijados por los siguientes elementos: un patrón de consumo alimentario —que se expresa en una Canasta Básica Recomendable (CBR); las cantidades de alimentos que requiere la mejor alimentación nacional, y el tipo de productores que proveen esos bienes. En la actualidad dicho espacio está restringido porque sólo atiende a la demanda efectiva y porque “su estructura está orientada a la producción de bienes para mercados selectivos de consumo”. Por ello, tal espacio debe expandirse y readecuarse con el fin de garantizar que la población a la que

se dirige el SAM tenga acceso a los niveles recomendados de consumo.

La estrategia planteada, se afirma, revierte la tendencia de crecientes importaciones de granos básicos, que si bien han sido “el recurso para cubrir nuestro déficit”, al mismo tiempo han contribuido a desalentar la producción interna. “Nuestra política de importaciones ya no se regirá por el propósito prioritario de evitar alzas de precios de la producción nacional sino por las metas de producción programadas por el Sistema Alimentario Mexicano.”

En los documentos del SAM se precisa con mucha claridad que no se pretende transferir áreas donde se cultivan productos de exportación a la producción de granos básicos. Esto es porque éstas (270 000 ha. en promedio en 1975-1979) “sólo agregarían, por ejemplo, alrededor de 6% a la disponibilidad de maíz pero se dejarían de ocupar unas 14 millones de jornadas/año por la diferente intensidad en el empleo de la mano de obra entre los cultivos de exportación y el maíz”.

#### *Análisis de los problemas*

En los documentos de presentación del SAM se analizan los principales problemas que se padecen en materia alimentaria. Entre otros aspectos, destaca lo siguiente:

- En las zonas rurales casi 90% de la población (21 millones de personas) padece algún grado de subconsumo calórico y proteínico. Alrededor de 9.5 millones tienen “un déficit calórico grave” que va de 25 a 40 por ciento con respecto al mínimo recomendable, que es de 2 750 calorías diarias por persona. En las áreas urbanas se estimó que por lo menos un millón de personas consumen menos de 2 000 calorías al día, es decir están mal nutridas.

- De 1959 a 1979 sólo en la región norte del país aumentó el consumo de calorías (de 2 131 a 2 222 por persona al día); en el golfo y occidente no hubo variación; en la zona centro disminuyó de 1 901 a 1 752 calorías; también decreció dicho consumo en la zona sur (de 1 911 a 1 755) y en el sureste la baja fue especialmente notable (de 2 007 a 1 577 calorías al día).

- En la actualidad se calcula que

aproximadamente 35 millones de mexicanos no alcanzan a satisfacer los mínimos normativos nutricionales de 2 750 calorías y 80 gramos de proteínas. Esta es la "población objetivo" del SAM. Empero, hay alrededor de 19 millones de personas (13 en las zonas rurales y 6 en las áreas urbanas) que tienen un "muy bajo nivel nutricional". Esos 19 millones tienen preferencia en la estrategia del SAM. Como espeluznante dato adicional conviene señalar que en esta última cifra están incluidos 14.5 millones de niños de cero a 14 años.

De acuerdo con la distribución de esta población preferente se identificaron "zonas críticas" en las que actuará prioritariamente el Estado y que se concentran en 782 municipios.

- En los últimos veinte años han ocurrido cambios importantes en la estructura del consumo. En las áreas rurales, durante el lapso 1959-1964 a 1979, se registraron los siguientes: el consumo promedio de maíz bajó de 407 gramos por día a 324 g; el de frijol de 56 a 35 gramos; el de pan y pastas subió de 36 a 45 gramos; el de huevo de 15 a 27, el de leche de 76 a 102, y el de grasas para cocinar de 14 a 27 gramos por día. En el ámbito urbano los hábitos permanecieron sin cambios: el consumo promedio de maíz se mantuvo en cerca de 200 g al día por persona; el de trigo en casi 130 g; el de arroz subió de 21 a 39 gramos, el de huevo pasó de 23 a 53 gramos; la carne, la leche y las frutas y verduras se mantuvieron casi iguales. En el consumo de productos industrializados de harinas refinadas y de azúcar se observa un aumento considerable; se proporcionan dos datos en azúcar (de 10 a 30 gramos por día) y en refrescos (de 135 a 218 gramos).

Desde otro punto de vista, se calcula que el 10% más pobre de la población destina algo más de 32% de su gasto total en alimentos al maíz y sus derivados, cerca de 8% a frijol y aproximadamente 22% a alimentos de origen animal. Ello contrasta con las proporciones en el promedio nacional: poco menos de 10% a maíz y derivados; a frijol apenas 3%, y a productos de origen animal más de 37 por ciento.

- La población objetivo del SAM tiene una canasta de consumo actual (CCA) que se compone de 38 productos que representan 86% de su gasto en

alimentación. Maíz y frijol ocupan 36% de dicho gasto y si se agrega jitomate, cebolla, chile fresco, azúcar morena, pasta para sopas y manteca de cerdo la proporción asciende a 61 por ciento.

Básicamente a partir de estos datos, en el proyecto del SAM se definió una "Canasta Básica Recomendable", que "cumple con cinco requisitos fundamentales: a) cubre los mínimos nutricionales normativos; b) considera los costos de producción de los bienes primarios que inciden en el precio final de los alimentos que la componen; c) considera la capacidad de compra de la población; d) toma en cuenta los hábitos de consumo nacional y regional, y e) considera el potencial del país en recursos humanos y naturales de los sectores agropecuario y pesquero y de la industria alimentaria para producirla". El precio de la CBR para la población objetivo es de 13 pesos diarios por persona, a precios de enero de 1980.

- Como el Estado tendrá que intervenir para "elevar la eficiencia distributiva de los distintos canales de comercialización" para hacer llegar los alimentos de la CBR a la población objetivo, se comenzó por clasificarlos según los compradores a los que sirven. Así, la población rural acude preferentemente a la pequeña tienda de abarrotes, al mercado público y eventualmente al sistema Distribuidora Conasupo (Diconsa), cuando existen tiendas establecidas. En las ciudades, la población de bajos ingresos acude, además, al mercado sobre ruedas y al tianguis.

Esta clasificación permitirá al Estado adoptar políticas de subsidio selectivo a la venta de todos los productos de la CBR, estableciendo precios diferenciales por canal de comercialización.

En 1979, se subsidió al sistema alimentario mexicano con 65 000 millones de pesos (36 000 a la producción, 15 000 al consumo, por medio de Conasupo, y 14 000 al precio del azúcar). El monto estimado para 1980 es de 85 000 millones de pesos. Pese a su magnitud, esta cifra es inferior al subsidio que, por ejemplo, se otorgará este año al precio de la gasolina: 100 000 millones de pesos si se calcula el precio internacional en diez pesos el litro. Empero, los estrategias del SAM señalan que más que el monto lo que importa es el manejo selectivo de los subsidios.

Como punto de comparación y como "caso extremo que no es recomendable", en el proyecto del SAM se menciona que si todos los productos de la CBR (con un precio de 13 pesos) se distribuyeran gratuitamente entre los 19 millones de individuos que constituyen la población objetivo preferente, el subsidio sería ligeramente superior a 90 000 millones de pesos al año. Lo que sí es recomendable —agregan— es reducir dicho precio a nueve pesos (30%) utilizando un subsidio selectivo de 27 000 millones de pesos. Si además se distribuye mediante el sistema Diconsa, el precio de la CBR se reduciría en 50% para la población rural.

En la actualidad la Diconsa atiende a 6 000 poblaciones por medio de 4 780 tiendas y proyecta al término de 1980 contar con 10 000 que atenderían a 60% de la población rural. Con 4 000 tiendas más, se estima, se llegaría a todas las poblaciones de 500 a 10 000 habitantes. Si además se agrega que la Conasupo podría aumentar en corto plazo su cobertura, sería posible poner en práctica un proyecto dirigido a la atención y el subsidio selectivo de 19 millones de mexicanos.

- El Estado cuenta con los medios necesarios (el tiempo fiscal que le corresponde en la radio y la televisión comerciales, el sistema de televisión rural, las escuelas urbanas y rurales y otros elementos de gran influencia como los libros de texto gratuitos) para realizar una campaña permanente que permita rectificar los malos hábitos de consumo impuestos por la industria alimentaria, transnacional en su mayoría.

#### *Los proyectos del SAM*

El SAM está integrado por 20 subproyectos que se seleccionaron de acuerdo con un enfoque de "sistemas integrales". En el proyecto se explica que esto "permite abordar el problema alimentario desde la producción hasta el consumo". Así, los subproyectos se agruparon según "su mayor incidencia en cada una de las fases o esferas de actividad que implica la cadena de producción alimentaria."

Los primeros cuatro (1, "Marco de referencia"; 2, "Perfil nutricional"; 3, "Balance de oferta y demanda de una canasta de alimentos"; y 4, "Sistema alimentario internacional") se refieren a aspectos que se han tocado en esta nota.

El subproyecto 5, "Insumos y servicios estratégicos", considera acciones con respecto a agua, fertilizantes, semillas, maquinaria y bienes de capital, seguro y crédito. El siguiente (6) denominado "Producción agropecuaria", identifica los diferentes estratos campesinos y zonas ecológicas con el fin de alcanzar las metas de autosuficiencia alimentaria y mejor distribución del ingreso entre los principales productores.

En el número 7 ("Industria Alimentaria") se estudian tanto la concentración como la operación de la industria de alimentos en conjunto, así como las estrategias de las empresas transnacionales. Esto tiene el fin de identificar el núcleo dominante de cada sistema y de obtener pautas de acción en materia de política económica que permitan una "gradual reorientación hacia los productos básicos". Tales pautas se refieren fundamentalmente al propósito del SAM de promover la industria alimentaria e impulsar la creación de agroindustrias que propicien formas superiores de organización campesina que permitan al Estado orientar sus acciones de apoyo, regulación y asistencia hacia agentes más calificados y menos numerosos.

El subproyecto denominado "Mercados, comercialización y distribución" (8) parte de la necesidad de coordinar tales actividades en una "red logística" que garantice la compraventa de insumos y de alimentos. Por ello, se consideró un sistema de almacenamiento, transporte y empaque que tome en cuenta no sólo la racionalidad de cada actividad sino la del sistema en su conjunto.

El noveno subproyecto, "Conasupo", atiende a la importancia de este organismo en el SAM, como valioso vehículo para la aplicación de diversos instrumentos de política, y plantea que una mejor integración y una mayor diversificación de sus actividades asegura una cobertura de acción más amplia "adicionalmente a sus funciones tradicionales".

El subproyecto denominado "Políticas de consumo, distribución del ingreso y mínimos de bienestar" (10) identifica "las necesidades esenciales de la población, analizando posibles modificaciones en la distribución del ingreso y en la estructura de la demanda".

Los siguientes subproyectos (del 11 al 14) se refieren a los siguientes "siste-

mas": i) granos básicos, cuyo eje es el maíz y que incluye además el frijol, trigo y arroz (se toma en cuenta aquí la reactivación del temporal para hacer participar a los principales consumidores deficitarios de la CBR); ii) oleaginosas, que considera los graves problemas que tiene el país para abastecerse y plantea la autosuficiencia en el mediano plazo y la introducción de diversos cultivos forrajeros; iii) alimentos protectores (proteína animal), que señala que para poder atender con eficiencia la demanda futura de carne, leche y huevo es necesario reconvertir la ganadería en intensiva, lo que permitiría, además, liberar tierras para el cultivo de granos; iv) pesca y acuicultura, actividades a las que el SAM asigna un papel fundamental por el alto valor nutritivo del pescado y porque su precio por gramo de proteína es el más bajo entre los alimentos de origen animal (con base en el plan pesquero se prevé un incremento sustancial de su consumo).

El subproyecto número 15 (Sistemas "complementarios") incluye azúcar y frutas y legumbres. En el primer caso se recomienda una cuidadosa evaluación de la función económica y alimentaria del azúcar por ser en nuestro país un complemento calórico muy importante, por la sobresaliente participación estatal en esta rama y por el potencial de desarrollo horizontal que posee. Por otra parte se considera la importancia fundamental de las frutas y legumbres en la nutrición de los mexicanos. Se señala además que son productos que pueden exportarse y cuyo cultivo genera más ocupación que otros.

Dada la necesidad de utilizar todo el potencial productivo del país, incluyendo fuentes no tradicionales de alimentación, es imperativo "rescatar algunos alimentos de alto valor nutritivo y bajo costo que han sido abandonados por la modernización comercial de las dietas". Esa aseveración se postula en el subproyecto "Alimentos no tradicionales y enriquecimiento de básicos" (16), en el que se analizó "el potencial nutricional y productivo de algunos productos (naturales y sintéticos) de consumo generalizado". Esto, con el objeto de determinar cuán viable es incorporarlos a la estructura alimentaria nacional.

En el subproyecto 17 ("Suministro de alimentos a zonas críticas") se precisa la ubicación geográfica de la población

que atenderá preferentemente el SAM en 782 municipios "críticos". Estos se vincularon con el planteamiento y ejecución de los sistemas de producción y abasto ya establecidos coordinadamente por la Coplamar y la Conasupo. En el mismo sentido se avanza con las zonas que atiende el Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (Pider).

En el siguiente subproyecto ("Tecnología de alimentos") se establecieron criterios para alcanzar autonomía tecnológica, racionalización de costos y para abatir mermas en áreas estratégicas: apereos, genética, maquinaria, pailería, almácenes, refrigeración, conservación y empaque. Se considera que el país tiene condiciones reales para ser autónomo productiva y tecnológicamente en toda la cadena alimenticia.

En el subproyecto "Promoción y educación para la producción y el consumo" (19) se subraya la urgencia de modificar "paulatina y cuidadosamente muchos hábitos alimenticios". Para ello está prevista una campaña de difusión masiva dirigida a regiones y grupos de edad de la población objetivo para formar una "cultura nutricional" realista y adecuada. En forma paralela se difundirán, sobre todo en el medio rural, "prácticas agrícolas acordes con los postulados productivos del SAM".

El último subproyecto se titula "Análisis institucional, legal y administrativo del Sistema Alimentario Mexicano". Allí se destaca que la Alianza para la Producción se hace realidad por medio del binomio Estado-organizaciones campesinas y con la incorporación del "esquema de riesgo compartido". En efecto, se afirma, en el SAM "se fomenta y potencia al ejido en alianza con el Estado en torno a la problemática alimentaria. Asimismo se pugna por el respeto a la auténtica pequeña propiedad y por enfrentar concretamente la pulverización del minifundio".

#### *Otros aspectos importantes*

Las primeras medidas aprobadas para echar a andar el proyecto del SAM<sup>3</sup> dan una idea respecto a las medidas de política que se instrumentan. Empero, conviene señalar algunos de los lineamien-

3. Véase "Recuento nacional", en *Comercio Exterior*, vol. 30, núm. 6, México, junio de 1980, p. 552.

tos operativos generales más importantes.

En primer término se subraya la importancia que tiene para la buena marcha del proyecto que los sectores involucrados (agropecuario, pesquero, comercial e industrial) incorporen a sus planes, programas y proyectos, los planteamientos estratégicos y los lineamientos operativos del SAM. Asimismo, se debe incrementar la asignación de recursos a las zonas geográficas y grupos de población prioritarios. "Para ello será necesario que los programas estatales de inversión que formulen los Coprodes [Comités Promotores del Desarrollo Socioeconómico] se elaboren desde los distritos de temporal e identifiquen los programas considerados en la prioridad alimentos", los cuales serán el "elemento fundamental" en la programación sectorial.

Por otra parte se propone destinar recursos a un fondo que destrabe las acciones presupuestales de gasto público no ejercido por problemas administrativos y que financie estudios y proyectos específicos, así como inversiones indispensables no programadas. Tales recursos se manejarían por medio del Banrural "y deberían estar disponibles a más tardar el 31 de mayo".

Se requiere "apoyo político e institucional de los gobiernos estatales y municipales". Para lograrlo la Federación decidió transferir los programas y recursos del Pider a los gobiernos estatales, incorporándolos a los Convenios Unicos de Coordinación.

La instrumentación de acciones estatales y municipales se hará con base en programas que fijen metas de producción, distribución y consumo. Estos programas serán la base de convenios entre "los sectores público, social y privado". Con el fin de controlarlos y evaluarlos en forma permanente, tales convenios se formularán para cada ciclo de producción y consumo, para cada distrito de temporal en el campo y para la población objetivo preferente en las ciudades.

Los cuellos de botella, políticos o institucionales, se resolverán con el apoyo e intervención de gobernadores y presidentes municipales. Los administrativos que se presenten en los distritos de temporal "se podrían resolver a través de un fondo revolvente asignado, sólo para este fin, a los gobiernos estatales".

Se debe dar relevancia al "esquema de organización técnica e institucional que representan los distritos de temporal". Así, se requiere: acelerar la desconcentración administrativa de la SARH para que los recursos necesarios destinados a desarrollar la capacitación permanente de cuadros técnicos se apliquen oportunamente. Por otra parte, se define a los distritos de temporal como la "célula básica de la programación, ejecución y evaluación en el sector agropecuario".

En los documentos del SAM se apuntan otros señalamientos de importancia cuya simple enumeración resultaría muy extensa. En algunos casos ya se tienen definidas las acciones que deben realizarse; en otros, los menos, se sabe cuál es la orientación que deben tener aunque aún no se han dado a conocer. Se trata de un proyecto que por sus características se enriquece constantemente, conforme avanzan los proyectos previstos.

El 7 de mayo último se tenían estructuradas ya diversas recomendaciones de política en agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, acopio y comercialización, transformación industrial, distribución, consumo y publicidad.

Desde otro punto de vista es conveniente que no se confundan dos ámbitos de acción del SAM. Si bien se atiende una realidad que exige acción inmediata que tendrá resultados al finalizar el ciclo primavera-verano en curso, también es cierto que se trata de una estrategia que intenta modificar en forma permanente y estable las condiciones del agro y los alimentos en su conjunto. Esto es importante porque puede ocurrir que en el corto plazo los resultados no sean muy halagüeños y pueda pensarse en desacreditar el camino propuesto por el SAM.

En el mismo sentido, conviene que se difundan profusamente todos los aspectos del SAM para que se propicie una discusión responsable sobre las formas de mejorar este proyecto, cuestionándose instrumentos de política y denunciándose problemas y cuellos de botella.

Lo anterior sería congruente con la orientación democrática que quiere dársele al proyecto y permitiría además generar un consenso social mucho más amplio que le diera al Estado mayores

facilidades para que esta "quizá irrepetible y única" oportunidad se lleve hasta sus últimas y mejores consecuencias. □

### La balanza comercial de productos agrícolas

Entre los múltiples problemas que afronta el desarrollo actual de México destaca, por sus consecuencias económicas, políticas y sociales, el rezago relativo y la orientación de la producción agrícola. El tema puede analizarse desde muchos puntos de vista; uno de ellos es la evolución y estructura del comercio exterior de productos agrícolas. De manera deliberada, en la presente nota no se hacen consideraciones sobre los problemas que pueden derivarse de conflictos por la tenencia de la tierra, del deterioro de las economías campesinas, del atraso tecnológico, del cultivo en tierras de temporal, de la ineficiencia de los sistemas de comercialización y crédito agrícolas, etcétera.

La balanza comercial de los productos agrícolas ha sido positiva, cuando menos en los cuatro últimos decenios. Ello refleja una de las más importantes contribuciones del sector agropecuario al crecimiento del país: aportar una parte considerable de las divisas necesarias para pagar las importaciones que requería el proceso de industrialización. Sin embargo, a partir de mediados del decenio de los sesenta, dicho saldo positivo empezó a disminuir su ritmo de aumento y a financiar una menor proporción del déficit de la balanza comercial total, rápidamente creciente.

Además, la estructura del comercio exterior de productos agrícolas empezó a cambiar. En efecto, en el caso de los granos, México se ha convertido de país exportador en importador y sus compras tienden a incrementarse considerablemente. En 1970, por ejemplo, las adquisiciones de maíz y trigo sólo llegaron a 190 ton, con valor de 18 000 dólares; en 1979 se elevaron a 1.9 millones de toneladas, con valor de 285 millones de dólares. Ello incide en la situación alimentaria de los habitantes del país.<sup>1</sup>

Algunos estudiosos de la economía de México consideran que a pesar de que las

1. Para una amplia información sobre las deficiencias alimentarias en México y las acciones que se han emprendido para corregirlas, véase, en este número y en esta misma sección, la nota "El SAM, principio de una estrategia".

exportaciones de petróleo amortiguan la tensión en la balanza de pagos ocasionada por la dependencia alimentaria del exterior, las importaciones de alimentos van a poner en serias dificultades al sistema nacional de transportes y tendrán elevados costos de distribución,<sup>2</sup> amén de hacer más vulnerable la economía del país en la medida en que Estados Unidos utilice los alimentos como arma política.<sup>3</sup>

En lo que sigue se examina la evolución de la balanza comercial de productos agrícolas y se dan algunos elementos sobre su importancia para la balanza de pagos del país. Excepto el azúcar, se consideran solamente productos no elaborados.

#### Panorama general

En 1966, el ritmo de crecimiento del producto agrícola descendió bruscamente con respecto al año anterior, iniciándose así un largo período de estancamiento, con tasas de incremento que en promedios quinquenales no sobrepasan 1.9% (véase el cuadro 1). La pérdida de dinamismo se reflejó en una participación decreciente de esa actividad primaria en el PIB: de 9.6% que representaba en promedio en 1960-1964, descendió a 8.4, 6.5 y 5.4 por ciento en los períodos siguientes.

La agricultura también perdió importancia como fuente generadora de divisas. En 1970, por ejemplo, y considerando el total de ingresos en cuenta corriente de la balanza de pagos, los percibidos por la exportación de productos agrícolas sólo fueron superados por los de las transacciones fronterizas. Sin embargo, ya en 1975, y sobre todo en 1979, la participación de aquellos ingresos había disminu-

CUADRO 1

#### Producto agrícola (Millones de pesos de 1960)

Años	Valor	Participación en el PIB %	Crecimiento anual %
1960	14 790	9.8	—
1961	15 156	9.6	2.5
1962	16 187	9.8	6.8
1963	16 981	9.5	4.9
1964	18 738	9.4	10.3
<i>Promedio 1960-1964</i>	<i>16 370</i>	<i>9.6</i>	<i>6.1</i>
1965	19 921	9.4	6.3
1966	20 214	8.9	1.5
1967	20 165	8.4	-0.2
1968	20 489	7.9	1.6
1969	20 145	7.3	-1.7
<i>Promedio 1965-1969</i>	<i>20 187</i>	<i>8.4</i>	<i>1.5<sup>a</sup></i>
1970	21 140	7.1	4.9
1971	21 517	7.0	1.8
1972	20 955	6.4	-2.6
1973	21 389	6.0	2.1
1974	22 079	5.9	3.2
<i>Promedio 1970-1974</i>	<i>21 416</i>	<i>6.5</i>	<i>1.9<sup>a</sup></i>
1975	21 931	5.6	-0.7
1976	21 860	5.5	-0.3
1977	23 281	5.6	6.5
1978	24 232	5.5	4.1
1979	23 505	4.9	-3.0
<i>Promedio 1975-1979</i>	<i>22 962</i>	<i>5.4</i>	<i>1.3<sup>a</sup></i>
<i>Promedio 1960-1979</i>	<i>20 234</i>	<i>7.5</i>	<i>2.5</i>

a. Para el cálculo de la tasa promedio se tomó como base el último año del período anterior.  
Fuente: *Econotecnia Agrícola*, vol. III, núm. 1, México, enero de 1979, y Banco de México, S.A.

CUADRO 2

#### Ingresos en cuenta corriente de la balanza de pagos (Millones de dólares)

Concepto	1970	%	1975	%	1979	%
<i>Total de ingresos en cuenta corriente</i>	<i>2 933.1</i>	<i>100.0</i>	<i>6 303.0</i>	<i>100.0</i>	<i>16 403.4</i>	<i>100.0</i>
Exportación de petróleo y sus derivados	38.3	1.3	460.1	7.3	3 881.0	23.7
Transacciones fronterizas	878.9	30.0	1 541.6	24.5	2 981.8	18.2
Exportación de manufacturas	443.9	15.1	1 201.8	19.1	2 292.9	14.0
Turismo	415.1	14.1	800.8	12.7	1 429.1	8.7
Exportación de productos agrícolas <sup>1</sup>	479.0	16.3	726.3	11.5	1 397.9	8.5
Exportación de metales y metaloides <sup>2</sup>	177.9	6.1	277.2	4.4	357.0	2.2
Otros	500.0	17.1	1 295.2	20.5	4 063.7	24.7

<sup>1</sup>. Incluye los productos considerados en el cuadro 1.

<sup>2</sup>. Excluye el oro y la plata.

Fuente: Banco de México, S.A.

2. Véase "Peligro de inflación y desempleo por exceso de petróleo", en *Proceso*, núm. 142, México, 23 de julio de 1979.

3. El 16 de febrero de 1976, el entonces secretario de Agricultura de Estados Unidos, Earl L. Butz, anunciaba al mundo que su país se había convertido en el primer abastecedor mundial de alimentos, y que el *agripower* era su arma más potente para el futuro: "... hoy, Estados Unidos es, de lejos, el principal suministrador del mundo. En los próximos 15 o 20 años, cuando la población se haya incrementado entre 75 y 80 por ciento, el problema de los alimentos se habrá convertido en el primero de los dilemas (*sic*) mundiales y ello ocurrirá cuando ya no existe un nuevo hemisferio occidental que descubrir. Progresivamente, varias naciones han llegado a ser dependientes... de Estados Unidos en cuanto a sus alimentos básicos..." Tomado de *Uno más Uno*, México, 23 de diciembre de 1979.

CUADRO 3

Balanza comercial  
(Millones de dólares)

Año	Exportación			Importación			Saldo		
	Total (1)	De produc- tos agrí- colas <sup>1</sup> (2)	(2)/(1)	Total (3)	De produc- tos agrí- colas <sup>1</sup> (4)	(4)/(3)	Total (5)	De produc- tos agrí- colas <sup>1</sup> (6)	(6)/(5)
1960	738.7	352.2	47.8	1 186.4	58.8	5.0	- 447.7	+ 294.4	65.8
1965	1 113.9	539.6	48.4	155.6	5.6	0.4	- 445.7	+ 534.0	119.8
1970	1 281.3	479.0	37.4	2 326.8	30.3	0.1	- 1 045.5	+ 448.7	42.9
1975	2 858.6	726.3	25.4	6 580.2	620.8	9.4	- 3 721.6	+ 105.5	2.8
1976	3 315.8	901.5	27.2	6 029.6	253.2	4.2	- 2 713.8	+ 648.3	23.9
1977	4 418.4	1 078.4	24.4	5 889.8	511.0	8.7	- 1 471.4	+ 567.4	38.6
1978	6 217.3	1 159.9	18.7	8 143.7	625.7	7.7	- 1 507.3	+ 534.2	35.4
1979	8 913.9	1 397.9	15.7	12 097.2	672.7	5.6	- 3 183.9	+ 725.2	22.8

1. Se refiere al total de los productos seleccionados que aparecen en los cuadros 3 y 5.  
Fuente: Banco de México, S.A.

do notablemente, quedando por debajo de los provenientes de la exportación de petróleo y sus derivados, de las transacciones fronterizas, de las exportaciones de manufacturas y del turismo (véase el cuadro 2).

*Balanza comercial agrícola*

No obstante el deterioro de la producción en el campo, que ha dado origen a crecientes importaciones, la balanza comercial agrícola presenta aún resultados positivos. Sin embargo, su efecto compensador en el saldo global deficitario de la balanza comercial ha tendido a declinar (véase el cuadro 3). Así, mientras en 1960 el saldo positivo agrícola compensó 65.8% del déficit comercial total, en 1975, debido a una elevación desproporcionada de las importaciones, su contribución apenas llegó a 2.8%. Las compras de alimentos fueron importantes desde 1973, pero en 1975 —debido a la baja producción nacional— alcanzaron un monto nunca antes registrado.

Después de 1975 el saldo positivo agrícola recupera alguna importancia como factor compensador del déficit comercial total, aunque siempre es menor que la de los años anteriores. A partir de 1978 vuelve a aparecer una tendencia descendente.

a) *Exportaciones*

Al examinar las exportaciones agrícolas de México durante el período 1960-1979, se

observa que el comportamiento de las de productos básicos es muy irregular, aun cuando, como se señaló, existe una tendencia al deterioro (véase el cuadro 4). En 1965 se realizaron las ventas más importantes de maíz y trigo (77.2 y 41.6 millones de dólares, respectivamente). En 1976, 1977 y 1978 las ventas de frijol llegaron a 18.2, 43.4 y 14.1 millones de dólares, en cada caso. Las de arroz, que fueron irregulares en el período que se examina, ascendieron a 885 000 dólares en 1977 y a 15.7 millones en 1978.

En cuanto a oleaginosas, a partir de 1975 se hicieron exportaciones por más de ocho millones de dólares anuales; en 1978 los envíos fueron de 28.5 millones y en 1979 de 20.3 millones. Este grupo fue el más dinámico en los años setenta, sobre todo en el valor, debido al mejoramiento de los precios en el mercado internacional.

Las exportaciones de frutas frescas se incrementaron constantemente: de 10.1 millones de dólares en 1960 aumentaron a 104.4 millones en 1979. Los ingresos por la venta de fresas congeladas con azúcar, no obstante sus variaciones, ascendieron a lo largo de los años considerados. El valor de 1979, a causa de un alza importante de sus cotizaciones, fue de 37.9 millones de dólares, dos veces el registrado en 1970, cuando se envió al exterior el volumen máximo.

El algodón fue otro producto cuyos

ingresos por exportación en el período 1960-1979 mostraron una tendencia creciente, aun cuando hubo varios años en que disminuyeron. El valor de las ventas externas de esa fibra fue de 157.9 millones de dólares en 1960 y de 351.6 millones en 1979. En cambio, las exportaciones de otra fibra, el henequén, tienden a desaparecer, debido en buena parte a la competencia de los productos sintéticos en los mercados internacionales.

En el grupo de productos agrícolas industrializados destacan las exportaciones de café. Sus ventas se incrementaron notablemente hasta 1977 gracias a que los precios internacionales fueron muy favorables. En 1978 éstos descendieron 32.9%. El año siguiente, debido a una mayor demanda —aunque hubo un ligero descenso de los precios—, las exportaciones del grano se incrementaron de modo significativo, y registraron el valor máximo del período: 546.2 millones de dólares.

Las ventas de azúcar fueron muy dinámicas de 1960 a 1975 y sus valores se más que duplicaron (de 52.9 millones de dólares en el primer año pasaron a 117.6 millones en el último). Empero, por serios problemas internos de la industria, en los años siguientes dejó de exportarse este producto. Según algunos analistas, las ventas registradas en 1979 (101 000 ton, con valor de 23.6 millones de dólares), se hicieron en parte "por equivocación", ya que en el último



CUADRO 4

Principales exportaciones de productos agrícolas<sup>1</sup>  
(Miles de toneladas y miles de dólares)

Producto	1960		1965		1970		1975		1976		1977		1978		1979	
	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor
<i>Total de productos seleccionados</i>	1 662	353 250	3 310	539 592	1 618	479 018	1 263	726 280	1 275	901 551	1 306	1 078 445	1 443	1 159 943	1 498	1 397 941
<b>Básicos</b>																
Maíz	457	22 001	1 147	77 207	(143)	15	3	446	—	—	(25)	4	—	—	—	—
Trigo	—	—	685	41 610	30	1 490	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Frijol	—	—	16	2 865	11	865	(185)	46	42	18 200	142	43 413	31	14 067	1	592
Arroz	2	160	—	—	—	—	—	—	—	—	3	885	59	15 698	—	—
Oleaginosas <sup>2</sup>	10	1 992	10	2 050	3	363	129	10 330	214	14 313	13	8 656	35	28 455	21	20 252
Frutas frescas <sup>3</sup>	140	10 054	223	24 487	224	30 466	234	39 920	271	40 110	334	34 910	389	55 904	406	104 362
Fresas con azúcar	14	4 250	n.d.	n.d.	62	18 980	47	21 511	32	18 846	58	29 011	49	22 697	60	37 909
<b>Fibras</b>																
Algodón	316	157 902	409	212 145	214	123 731	157	173 065	142	240 589	139	194 932	200	308 881	212	351 552
Henequén	21	3 872	32	4 068	26	2 823	(78)	49	(178)	127	(341)	106	(82)	42	—	—
<b>Agrícolas industriales</b>																
Café	83	71 677	78	73 052	81	86 084	143	193 373	167	377 066	108	484 567	115	403 882	170	546 190
Cacao	3	1 491	9	3 343	5	3 257	4	5 484	8	14 475	5	15 864	4	12 894	2	6 876
Azúcar	452	52 911	527	58 937	578	90 414	161	117 606	—	—	—	—	(232)	28	101	23 646
Tabaco	1	601	5	3 310	11	11 053	18	25 391	17	27 586	18	22 489	26	42 943	21	39 249
<b>Otros</b>																
Jitomate (tomate rojo)	158	25 476	161	35 146	365	107 720	329	122 920	354	137 539	436	215 022	461	198 063	401	182 959
Garbanzo	5	853	8	1 550	8	1 757	38	16 139	28	12 700	50	28 590	94	56 389	103	84 354

1. Incluye revaluación.

2. Incluye soya, cártamo, girasol, cacahuete, ajonjolí y oleaginosas no especificadas.

3. Incluye melón, sandía, plátano fresco, naranja, piña, limón agrio, fresa, uva fresca y frutas no especificadas.

( ) Toneladas.

Fuente: Banco de México, S.A.

CUADRO 5

Principales importaciones de productos agrícolas  
(Miles de toneladas y miles de dólares)

Producto	1960		1965		1970		1975		1976		1977		1978		1979	
	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor
<i>Total de productos seleccionados</i>	96	58 776	46	5 641	205	30 269	3 758	620 838	1 481	253 225	3 550	510 971	3 685	625 697	3 996	672 678
<b>Básicos</b>																
Maíz	26	1 906	11	1 659	(143)	15	2 620	397 662	902	114 264	1 688	188 227	1 418	181 646	744	99 681
Trigo	(42)	5	2	168	(47)	3	86	17 404	2	240	475	44 133	506	70 488	1 148	185 305
Frijol	25	52 393	(496)	137	9	2 186	104	64 017	(195)	154	29	9 764	1	522	6	3 800
Arroz	26	3 068	18	2 158	16	1 910	—	—	—	—	—	—	—	—	18	5 725
Sorgo en grano	—	—	—	—	—	—	846	116 260	44	11 172	719	71 484	795	89 021	1 277	154 658
Oleaginosas	—	—	—	—	152	17 738	53	21 602	467	122 988	624	190 629	954	276 400	763	219 589
Frutas frescas	19	1 404	15	1 519	28	8 417	49	3 893	66	4 407	15	6 734	11	7 620	10	3 920

( ) Toneladas.

Fuente: Banco de México, S.A. y Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.

trimestre de ese año se importaron 14 875 toneladas.<sup>4</sup>

Las exportaciones de jitomate (tomate rojo) se incrementaron notablemente hasta 1977, al lograrse un valor de 215 millones de dólares. En los dos años siguientes bajó el valor de las ventas, debido no sólo al descenso de la cotización internacional, sino también a la disminución del volumen, que pasó de 461 000 ton en 1978 a 401 000 ton en 1979, con valor de 183 millones de dólares (7.7% menos).

Un producto que siguió una franca tendencia al aumento durante el período 1960-1979 fue el garbanzo. En los últimos cinco años, su volumen de ventas creció a una tasa media anual de 22% y su valor a una de 50 por ciento.

En resumen, las exportaciones de productos agrícolas en el período analizado se caracterizaron por la desaparición de los alimentos básicos a partir de 1970. Por el contrario, debido frecuentemente a precios favorables en el mercado internacional, mostraron una tendencia al aumento los productos siguientes: café, algodón, frutas frescas, garbanzo, tabaco y fresas con azúcar. Las exportaciones de jitomate y cacao se incrementaron mucho de 1960 a 1977.

Cabe señalar que la exportación de ciertos productos mexicanos se enfrenta con frecuencia a problemas diversos en el mercado estadounidense. Tal es el caso de las hortalizas, entre ellas el jitomate. Los agricultores de Florida se quejan de que las hortalizas mexicanas se venden en Estados Unidos a precio de *dumping*. Por ello, en noviembre de 1978, a petición suya, se inició una investigación para calificar esa exportación de hortalizas en lo que se refiere a su precio. Si bien se dio un dictamen favorable para los productores mexicanos, los agricultores de Florida manifestaron su inconformidad y dijeron que apelarían para que se revisara tal decisión.

Por otra parte, el 28 de febrero de este año se divulgó que 40 productos mexicanos perderían los beneficios que otorga el Sistema Generalizado de Preferencias de Estados Unidos, por haber

rebasado los límites establecidos (50% del total que importa Estados Unidos de un determinado artículo en un año). Entre los productos afectados se encuentran el repollo fresco, los pepinos frescos, los rábanos, el garbanzo seco y los melones y mangos frescos, además de otros productos no agrícolas.

#### b] Importaciones

Las siguientes son algunas de las características más importantes de las compras de México de productos agrícolas en el período 1960-1979 (véase el cuadro 5)

Las importaciones de maíz empezaron a ser considerables en 1973. En 1975 registraron un valor máximo de 397.7 millones de dólares. En los siguientes años ese valor varió de 114 a 183 millones y disminuyó a 99.7 millones en 1979 (744 000 ton). La demanda de este producto de consumo popular no sólo es inelástica sino que tiende a aumentar junto con la población. En general, las bajas o alzas de sus importaciones obedecen a cambios inversos en su producción nacional. Así, el incremento de 735 000 ton en la cosecha de maíz de 1978 permitió que en 1979 descendieran las importaciones de ese cereal.

En 1975 se iniciaron las compras importantes de trigo, que aumentaron mucho a partir de 1977. El volumen adquirido durante 1979 llegó a 1.1 millones de toneladas, con valor de 185.3 millones de dólares.

Las adquisiciones de frijol han sido irregulares. En 1960 y 1975 se importaron los mayores volúmenes: 25 000 y 104 000 toneladas, respectivamente (52.4 y 64.0 millones de dólares en cada caso). Las compras de arroz disminuyeron de 1960 a 1970: de 3.1 a 1.9 millones de dólares (o sea de 26 000 a 15 000 toneladas). Después de no tener movimiento a partir de 1975, en 1979 se adquirieron 6 000 ton, con valor de 3.8 millones de dólares, a causa de la menor producción registrada en 1978.

A partir de 1975 se hicieron importantes compras de sorgo (116.3 millones de dólares). Sin embargo, en 1975 disminuyeron debido a que la producción nacional del año anterior, que se incrementó 17.9%, cubrió con mayor amplitud la demanda. De 1976 a 1978, la

producción se mantuvo en un nivel semejante (alrededor de cuatro millones de toneladas), en tanto que la demanda sí mostró aumentos, por lo que fue necesario importar cantidades cada vez mayores a partir de 1977. En 1979 se adquirieron 1.3 millones de toneladas, con valor de 154.7 millones de dólares.

Las compras de oleaginosas en el exterior se incrementaron notablemente. Comenzaron en 1970 (17.7 millones de dólares) y alcanzaron su valor máximo (276.4 millones) en 1978. Tanto su volumen como su valor disminuyeron 20% en 1979. Este grupo está integrado por varios productos, entre ellos soya —que es el más importante—, ajonjolí, cártamo y cacahuate. Excepto en el caso de la primera, en los demás hubo incrementos de producción en 1978, lo que permitió satisfacer en mayor medida la demanda nacional y por tanto disminuir las importaciones del siguiente año (véase el cuadro 5).

Las adquisiciones de frutas frescas fueron muy irregulares. Manzanas, peras y membrillos son las principales frutas de importación. Las primeras se destinan principalmente a la elaboración de refrescos y las otras al preparado de conservas. En estas condiciones, la demanda de las industrias respectivas es la que en mayor medida determina la tendencia de las importaciones.

Puede decirse que la estructura de las importaciones de productos agrícolas de México es consecuencia, entre otras causas, de la insuficiente producción interna, en especial de la de productos básicos. Esta falla productiva empezó a manifestarse después de 1965 y asumió características muy graves en los años recientes. En efecto, a partir de 1975 las compras se incrementaron notablemente, en especial las de maíz, trigo, oleaginosas (principalmente soya) y sorgo.

Así, de 1975 a 1979 la participación de las importaciones de alimentos básicos en el consumo nacional aparente fue la siguiente: la de maíz pasó de 23.7 a 7.7 por ciento; la de trigo de 3.0 a 32.2; la de frijol de 4.6 a 1.1, y la de arroz de cero a 3.1 por ciento (véase el cuadro 6).

#### Producción

La balanza comercial agropecuaria es resultado de un conjunto muy complejo de factores, que resulta imposible anali-

4. Publicaciones Ejecutivas de México, S.A., Análisis-79, *La Economía Mexicana*, México, 1980, p. 372.

CUADRO 6

Consumo aparente de productos básicos  
(Miles de toneladas)

Producto	(1) Producción		(2) Importación		(3) Exportación		(1) + (2) - (3) Consumo aparente		Participación de la importación en el consumo aparente (%)	
	1975	1979	1975	1979	1975	1979	1975	1976	1975	1979
Maíz	8 449	8 937	2 620	744	3	—	11 066	9 681	23.7	7.7
Trigo	2 778	2 419	86	1 148	—	—	2 864	3 567	3.0	32.2
Frijol	1 027	638	104	6	—	—	2 262	644	4.6	1.1
Arroz	717	567	—	18	—	—	717	585	0.0	3.1

Fuente: Elaborado con datos de la SPP, Boletín Mensual de Información Económica, y Banco de México, S.A.

zar aquí. Vale la pena, sin embargo, describir muy someramente la evolución de la producción y las áreas cultivadas.

A pesar de los considerables esfuerzos emprendidos a partir de 1976 por estimular la producción agrícola, ésta no creció en la medida necesaria. En efecto, los incrementos registrados a partir de 1971 fueron inferiores al crecimiento de la población, e incluso hubo disminuciones en 1972, 1975 y 1976 (véase nuevamente el cuadro 1). En 1977 y 1978 el producto agrícola se incrementó 6.5 y 4.1 por ciento, respectivamente; sin embargo, en 1979 descendió 3%, debido a los estragos causados por la conjunción de sequías y heladas, consideradas como las más severas de los últimos años. Los cultivos más dañados fueron los de temporal y, dentro de éstos, los de maíz, frijol y sorgo.

En el período 1970-1979, la producción de maíz se mantuvo estancada, excepto en 1977 y 1978, ya que el volumen de 1979 fue similar al de 1970 (8.9 millones de toneladas). Esta situación obedeció, en buena parte, a la reducción de las áreas de cultivo en favor del sorgo, para aprovechar las mejores perspectivas de comercialización en las industrias elaboradoras de alimentos para animales.

El frijol logró un volumen máximo de un millón de toneladas en 1975, cuando se le asignó un precio de garantía de 6 000 pesos por tonelada, el mayor del período 1965-1978. En los años siguientes la producción disminuyó y la de

1979, de 638 000 ton, representó sólo 62.1% de la de 1975 (véase el cuadro 7).

La producción de arroz registró un máximo de 717 000 ton de 1975 y un mínimo de 397 000 en 1978, recuperándose notablemente (42%) en 1979. Este incremento tuvo lugar en los cultivos de las áreas de riego, que aportan aproximadamente 67.5% del total producido.

El trigo, excepto en 1976, registró volúmenes de producción similares (de 2.4 a 2.8 millones de toneladas) en el período considerado. Este producto compite fuertemente con el cártamo, que por ser industrializable, como el sorgo, tiene mejores perspectivas comerciales que el trigo. Así, la baja de 1977 obedeció en buena parte al descenso de

20% en las superficies cultivadas, que se ampliaron en 1978, aunque en una proporción reducida, pasando de 709 000 a 759 000 hectáreas.

La producción de sorgo se incrementó de modo importante en 1975, con relación a 1970 (50%): de 2.7 millones de toneladas a 4.1 millones, nivel que más o menos se mantuvo en los años siguientes. En 1970 se cultivaron 971 000 ha. de sorgo, superficie que en 1979 se amplió a 1.2 millones de hectáreas. Por el contrario, las de maíz descendieron 1.5 millones de hectáreas en el mismo lapso: de 7.4 millones a 5.9 millones.

La ampliación de la superficie cultivada de cártamo ha determinado una producción creciente: de 288 000 ton en

CUADRO 7

Producción de los principales cultivos  
(Miles de toneladas)

Producto	1970	1975	1976	1977	1978	1979
Maíz	8 879	8 449	8 017	10 174	10 909	8 937
Frijol	925	1 027	740	762	940	638
Arroz palay	405	717	463	567	397	567
Algodón pluma	334	206	224	416	340	343
Café beneficiado	185	228	212	182	270	228
Caña de azúcar	34 651	35 841	31 387	30 390	30 000	35 415
Trigo	2 676	2 798	3 363	2 456	2 643	2 419
Sorgo en grano	2 747	4 126	4 027	4 273	4 185	4 011
Cártamo	288	532	240	516	557	619
Soya	215	599	302	516	334	729

e. Cifras estimadas.

a. Las cifras correspondientes a maíz, frijol, arroz, algodón pluma, sorgo, cártamo y soya fueron tomados del "Resultado de los Cultivos Básicos y de Oleaginosas correspondiente al año agrícola 1979", publicado en *El Nacional* del 24 de noviembre de 1979.

Fuente: SPP, Boletín mensual de información económica.

1970 (175 000 ha.), pasó a 619 000 en 1979 (494 000 ha.).

Los mayores precios internacionales del café en 1977 influyeron para incrementar su producción en el siguiente año. En efecto, en 1978 se produjeron 270 000 ton, cifra 48.3% mayor que la del año anterior, y la más alta de los últimos diez años. En 1979 bajó la producción al nivel de la de 1975 (228 000 toneladas).

El algodón pluma, después de una producción máxima de 416 000 ton en 1977, volvió en los años siguientes a niveles similares a los de 1970 (alrededor de 340 000 ton), a causa de la menor superficie cultivada. El abatimiento de los precios internacionales y la dificultad para colocar los excedentes en el mercado externo desalentaron la producción.

La producción de caña de azúcar fue de 35.4 millones de toneladas en 1979, cifra superior a la de los tres años anteriores, en que fluctuó de 30.0 a 41.4 millones de toneladas. A pesar de ello, persiste la situación crítica por la que atraviesa la industria azucarera desde hace muchos años. Recientemente se han adoptado medidas con las cuales se espera paliar los problemas.

La soya fue uno de los productos que evolucionaron mejor en los años recientes. Se pagaron mejores precios a los agricultores para favorecer ampliaciones en las áreas de cultivo. En 1979 se sembraron 428 000 ha., la máxima superficie de los últimos años; con respecto a 1978, aumentó 98.1%. Así, el volumen producido en 1979 fue el más alto y representó más de dos veces el obtenido el año anterior y más de tres veces el de 1970. No obstante, todavía es insuficiente para satisfacer la demanda nacional, representada principalmente por las industrias de alimentos, y se depende en cierta medida de las importaciones para abastecerla.<sup>5</sup>

El algodón, el café y el garbanzo se destinan principalmente a los mercados

5. En el proceso expansivo de la soya, Estados Unidos, que —según datos de la FAO— participa con 6% en la producción mundial, incluyó este producto en sus planes y programas de ayuda alimentaria, "gracias a los cuales se inició en los países receptores un cambio no sólo en los hábitos alimentarios, sino aun en la estructura industrial para la implantación de las empresas transnacionales utilizadoras de soya". Tomando de *Proceso*, núm. 168, México, 21 de enero de 1980.

exteriores, puesto que más de 50% de su producción se exporta. Esto explica que los montos producidos sigan generalmente la tendencia de los precios internacionales.

El jitomate y el tabaco dependen menos de los mercados citados, debido a que sólo se exporta la tercera parte de la producción del primero y la cuarta parte de la del segundo (véase el cuadro 8).

cios normales de mercado (no especulativos) y hacer una programación estricta del transporte. El mismo funcionario dijo que "ya se compraron los 7.5 millones de toneladas previstas originalmente, pero esa cifra se incrementará en 20% para mantener una reserva de corto plazo" (*Uno más Uno*, 26 de junio). Por otra parte, también se informó que en octubre habrá datos sobre la producción y los rendimientos de las siembras del

CUADRO 8

Participación de la exportación en la producción de algunos productos (Miles de toneladas)

	Producción (1)		Exportación (2)		(2)/(1) (3)	
	1975	1979	1975	1979	1975	1979
Maíz	8 449	8 937	3	—	—	—
Trigo	2 798	2 419	—	—	—	—
Frijol	1 027	638	—	1	—	—
Arroz palay	717	567	—	—	—	—
Algodón	206	343	157	212	76.2	61.8
Café	228	228	143	170	62.7	74.6
Cacao	34	40	4	2	11.8	5.0
Azúcar	2 565	2 814	161	101	6.3	3.6
Tabaco	68	80	18	21	26.5	26.3
Jitomate (tomate rojo)	1 056	1 082	329	401	31.2	37.1
Garbanzo	69	194	38	103	55.1	53.1

Fuente: Elaborado con datos de la SPP, *Boletín Mensual de Información Económica*, y Banco de México, S.A.

En resumen, las principales importaciones de productos agrícolas de México son de alimentos básicos. En virtud de que en 1979 se redujo la producción de estos bienes (excepto en el caso del arroz), las adquisiciones de 1980 serán mayores que las de años anteriores. Debido a esto, el 26 de febrero, el Director General de la Conasupo informó que, con una inversión de 31 000 millones de pesos, el Gobierno federal realizaría importaciones directas de gobierno (refiriéndose al de Estados Unidos) por más de siete millones de toneladas de alimentos. Asimismo, dijo que se habían logrado acuerdos con la Commodity Credit Corporation y con otras organizaciones productoras, que se comprometen a garantizar siembras especiales de frijol de variedades similares a las mexicanas, que serán entregadas a partir de agosto de este año. Entre los compromisos contraídos por estas organizaciones están asegurar el abasto, cobrar pre-

país, actualmente afectadas por la sequía.

La insuficiencia de alimentos no queda resuelta del todo con su importación. Es un hecho de todos conocido que las grandes deficiencias del transporte de mercancías en nuestro país dan por resultado una distribución retardada y onerosa de los alimentos importados.<sup>6</sup> Así, a la creciente salida de divisas por la compra de alimentos en el exterior, hay que agregar los elevados costos de su distribución en el interior del país. □

6. Se considera que las pérdidas de las empresas públicas y privadas en los últimos dos años, originadas por la insuficiencia de unidades de transporte de carga en el país, ascienden a más de 20 000 millones de pesos. La falta de equipo de arrastre y tracción, así como de barcos, ocasiona, en puertos y fronteras del país, un rezago permanente de 1.5 millones de toneladas, las que se mantienen, en la mayoría de los casos, a bordo de furgones y góndolas. *Uno más Uno*, 27 de julio de 1980.

## recuento nacional

### Asuntos generales

#### *Apoyo al cooperativismo*

El 19 de junio, el Presidente de la República aprobó el Plan Nacional de Fomento al Cooperativismo, en el cual se prevé organizar 2 588 cooperativas en los sectores agropecuario, forestal, pesquero y de comunicaciones y transportes. Para tal fin, durante el lapso 1980-1982 se realizará una inversión de 41 639 millones de pesos. □

### Sector pesquero

#### *Conflicto atunero*

Del 8 al 15 de julio, la Armada de México detuvo a seis barcos estadounidenses que pescaban ilegalmente dentro del mar patrimonial mexicano. Ante ello, el 14 de julio, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos prohibió importar atún mexicano y sus derivados (México exporta anualmente atún a ese país por valor de 20 millones de dólares). La medida se apoya en una ley federal de 1976, que establece tal prohibición cada vez que un pesquero estadounidense sea capturado con base en reclamos territoriales que Estados Unidos no reconozca (sanciones similares se han aplicado anteriormente a Canadá, Costa Rica y Perú). Asimismo, el Gobierno estadounidense canceló los permisos a barcos mexicanos para pescar calamar frente a las costas de Nueva Inglaterra.

Desde septiembre de 1977 se han realizado 14 reuniones entre México y Estados Unidos tendientes a dilucidar la cuestión relativa a la zona económica exclusiva de 200 millas náuticas. En dichas reuniones la postura estadounidense ha sido de franca oposición. Según México, cualquier embarcación extranjera que pesque en esa zona deberá contar con un permiso expedido por el Departamento de Pesca, cuyo costo es de 1 250 pesos por viaje hasta de 60 días y 1 380 pesos por tonelada neta de registro de la embarcación por cada viaje. En el caso de no tener el permiso, la embarcación será detenida, se decomisará el producto y se impondrá una multa máxima de 300 000 pesos. A fin

de aplicar esta medida, se informó que las Fuerzas Navales del Pacífico vigilan la zona con 3 500 hombres en 47 buques.

El día 22, la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados anunció que, con el propósito de contrarrestar el boicot impuesto por Estados Unidos, México negoció la venta de atún con algunos países europeos (España, Francia, Italia y Noruega), medida que también se podría aplicar al caso de otros productos marinos, como el camarón.

El 18 de julio el Departamento de Pesca otorgó una concesión por 20 años a la empresa Pescatún, S.A. (del grupo Monterrey) para capturar diversas especies de atún. El permiso obliga a la empresa a invertir, en el primer año, 1 580 millones de pesos, a comercializar sus productos en el mercado nacional y a exportar los excedentes. □

### Sector industrial

#### *Convenio de Alfa y Yamaha*

El 20 de junio, el Grupo Industrial Alfa y Yamaha Motor Co. Ltd., firmaron un convenio de coinversión para fabricar motocicletas en la empresa Acermex, del grupo regiomontano. La inversión conjunta ascenderá a 6 250 millones de pesos.

#### *Nueva planta de fertilizantes*

El 25 de junio se puso en operación en Salamanca, Guanajuato, la Unidad Bajío de Fertimex, en la que se invirtieron 2 005 millones de pesos y cuya producción de urea y de sulfato de amonio puede ascender a 390 000 y 150 000 toneladas anuales, respectivamente. Con la sola producción de sulfato de amonio se prevé un ahorro de divisas de 1 035 millones de pesos anuales.

#### *Fomento a la industria cementera*

El 1 de julio se publicó en el D.O. el Programa de Fomento para la Industria del Cemento, en cuya ejecución participan la Sepafin, la Secom y la SHCP. Mediante ese programa, el Gobierno federal otorgará diversos apoyos, entre los

que figuran: 20% de crédito fiscal por nuevas inversiones o ampliación de la capacidad instalada; crédito fiscal por la generación de empleos equivalente a 20% del salario mínimo general anual en la zona económica correspondiente; 5% de crédito fiscal sobre el valor de la adquisición de maquinaria y equipo nuevo de producción nacional; diferenciales en el precio de energéticos, hasta de 30%; posibilidad de utilizar los Cefrofis por otras empresas pertenecientes al mismo grupo de inversiones; depreciación para maquinaria y equipo a partir de la emisión de los Cefrofis; dos niveles de precios (el de planta y el precio máximo al público entregado en obra); revisión periódica del comportamiento de la oferta y la demanda para determinar los volúmenes exportables, y programación adecuada de las adquisiciones por parte del sector público.

#### *Nueva fábrica vidriera*

El 3 de julio fue puesta en funcionamiento la fábrica Crisa Toluca, S.A., del Grupo Vitro, que requirió una inversión de 1 200 millones de pesos. La planta da ocupación directa a más de 1 000 trabajadores.

#### *Industria farmacéutica*

En el D.O. del 11 de julio, la Sepafin convocó a una licitación pública para la fabricación de antibióticos en el país. Los productos considerados son: penicilina G y sus sales, y sales de bacitracina, kanamicina, estreptomycinina, neomicina y rifamicina. Las empresas que fabriquen las sustancias mencionadas deberán contar con 60% capital social mexicano, en los términos de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera. □

### Sector energético y petroquímico

#### *México en sombras*

A partir del 20 de junio hubo cortes de energía eléctrica para uso doméstico, comercial e industrial, en todo el país, de las 19 a las 22 horas. Ese día se anunció que las restricciones tendrían una duración de siete semanas y que la zona

fronteriza norte recibiría un suministro de 3 000 000 de kw/h procedentes de Estados Unidos.

El día 24, la CFE y el sector empresarial acordaron establecer restricciones programadas en las 33 zonas de mayor concentración industrial del Valle de México (el sector industrial consume 60% de la energía eléctrica). Asimismo, la Canaco de la ciudad de México anunció el inicio del ahorro de energía por parte de 45 000 comerciantes. Se informó que el ahorro logrado es de 10 a 10.5 millones de kw/h.

Según la CFE, las causas que obligaron a tomar esas medidas fueron las siguientes: tres calderas construidas por la empresa alemana Borsig, instaladas en las plantas termoeléctricas de Salamanca, Gto., y Altamira, Tam., tienen deficiencias de diseño y no generaron la energía necesaria programada (por ello, se dijo, se detendrá el pago de 328 millones de pesos a la mencionada empresa); disminución de la productividad de las plantas hidroeléctricas a causa de la sequía (se redujo la potencia de generación en 35%); falta de mantenimiento del equipo, y una falla en una planta del Valle de México.

En los primeros días de julio se informó que la crisis de energía se solucionaría con la puesta en marcha de la primera unidad —de cinco— de la hidroeléctrica de Chicoasén, Chis.; con la inmediata reparación de la termoeléctrica de Tula, Hgo., y con la recuperación de la capacidad total de la hidroeléctrica del Infiernillo. Asimismo, próximamente se contará con una unidad de turbogas en la ciudad de Río Bravo, Tam., con otras siete unidades iguales en Monclova, Coah., Piedras Negras, Coah., Ciudad Juárez, Chih. (2), Nuevo Laredo, Tam. (2) y Caborca, Son., y con la instalación y operación anticipada de la central termoeléctrica de Poza Rica, Ver., prevista para 1984 y 1985.

#### *Petróleo a Nicaragua*

El 30 de junio, casi un año después de iniciadas las negociaciones, el Director General de Pemex y el Ministro nicaragüense de Minas e Hidrocarburos suscribieron un convenio en el que México se compromete a vender 7 500 b/d de crudo a ese país a precios y en términos contractuales. Con ese suministro, Nicaragua satisfará 50% de sus necesidades

de consumo; el resto será cubierto por Venezuela.

#### *Un año más de reajuste de tarifas eléctricas*

El 1 de julio el D.O. publicó un acuerdo mediante el cual la Secom autorizó a la CFE para mantener en vigor, por un año más, el sistema de ajuste mensual de tarifas a razón de 1.5% por mes en promedio. El ajuste mensual de la tarifa de servicio general de alta tensión será de 1.531% y el de la tarifa de servicio general para 5 000 kw o más de demanda contratada a tensiones de 66 kv o superiores será de 1.445 por ciento.

#### *Aumento al precio del crudo*

El 3 de julio Pemex elevó el precio del crudo tipo Istmo de 33.50 a 34.50 dólares por barril, libre a bordo en puerto mexicano. El precio del crudo tipo Maya pasó de 28 a 29 dólares por barril. □

### Sector financiero

#### *Créditos del exterior*

- *A Kimberly-Clark.* El 24 de junio, un sindicato de 19 bancos encabezado por el Chase Manhattan Bank y el Morgan Guaranty Trust Company of New York otorgó una línea de crédito por 210 millones de dólares (el mayor que se concede a una empresa privada en América Latina) a Kimberly-Clark. Se trata de un crédito revolvente para los primeros tres años y medio. Al término de ese lapso, la empresa podrá convertir dicho crédito a un plazo fijo de cuatro años y medio.

- *A Celanese.* El 26 de junio, Celanese Mexicana, S.A., recibió un crédito por 90 millones de dólares del Chase Merchant Banking Group. El plazo es de 10 años.

- *A Nafinsa.* El 26 de junio, el Banco Mundial otorgó un crédito de 100 millones de dólares a Nafinsa. El préstamo tiene un plazo de 17 años —incluidos cuatro de gracia— con interés de 8.25% anual.

- *Al Banrural.* El mismo día el Eximbank otorgó un crédito por 600 millones de pesos al Banrural. El plazo es de seis años, con uno de gracia, y la

tasa de interés fluctúa de 4 a 7.3% anual.

- *Al Fonep.* El 7 de julio, el BID otorgó un préstamo de 30 millones de dólares al Fonep; se concedió a un plazo de 20 años, con una tasa de interés de 4% anual.

- *A Nafinsa.* El 10 de julio, el Banco Mundial otorgó un préstamo de 325 millones de dólares (el mayor concedido en su historia) a Nafinsa. El crédito tiene un plazo de 17 años, incluidos cuatro de gracia, y una tasa de interés de 8.25% anual. Esos recursos serán utilizados por el FIRA.

#### *Crédito a la Conasupo*

El 1 de julio, el Banco Mexicano Somex concedió un crédito a la Conasupo por 1 000 millones de pesos, para incrementar la oferta de los productos Alianza.

El crédito impulsará la participación de la industria privada en la elaboración de estos productos (actualmente la Conasupo produce 92% de las disponibilidades). Con este programa de industria asociada, las empresas participantes deberán destinar 25% de su capacidad productiva a elaborar los productos convenidos, mientras que la Conasupo se obliga a proveer material, envases y etiquetas; a distribuir y comercializar los productos, y a promover el acceso a los apoyos financieros para las industrias. □

### Sector externo

#### *Convenio entre la Sepafin y Somex*

Con el fin de promover el programa de Cooperación Industrial México-Alemania (CIMA), el 24 de junio la Sepafin y el Banco Mexicano Somex establecieron un convenio para incluir en dicho programa los proyectos relacionados con el apoyo a la pequeña y mediana industria, el fomento de inversiones en actividades y zonas prioritarias, la generación de exportaciones, el desarrollo tecnológico y la creación de empleos.

#### *Acuerdo con Italia*

El 25 de junio, el titular de la Secom y el Ministro italiano de Comercio Exterior firmaron un acuerdo de coinversión

en materia de bienes de capital, en especial para producir los que requieren las industrias petroquímica y eléctrica. □

---

### Comercio interno

---

#### *Aumenta el precio de la carne en canal*

El 10 de julio, la Secom autorizó un aumento de cinco pesos al precio del kilogramo de carne en canal, que ahora llega a 52.50 pesos. □

---

### Comunicaciones y transportes

---

#### *Nueva estación terrena*

El 24 de junio se inauguró en Tulancingo, Hgo., la estación terrena de telecomunicaciones vía satélite "Tulancingo II", que junto con la "Tulancingo I" podrá operar 520 canales telefónicos y cuatro para envío y recepción televisada entre México y el resto de América, Europa y África. La inversión fue de 170 millones de pesos; se espera que en el primer año de funcionamiento genere ingresos por 200 millones de pesos y de 350 millones para 1982. Ese mismo día se puso en servicio la primera etapa del Sistema de Telereservaciones (Tere) de la SCT, que atenderá las necesidades de la aviación comercial mexicana. El sistema cuenta con 1 711 terminales, distribuidas en las principales ciudades del país, Estados Unidos y Europa. □

---

### Relaciones con el exterior

---

#### *Premio Dimitrov a JLP*

El 17 de junio se anunció en Sofía, Bulgaria, que el Presidente de México había sido galardonado con el Premio Dimitrov de Paz, Democracia y Progreso Social, establecido en recuerdo del fundador del Estado popular búlgaro. También fueron premiados el presidente cubano Fidel Castro, el ministro soviético Andrei Gromiko y el físico y novelista inglés Charles Percy Snow.

#### *Viaje del canciller a España*

El 18 de junio, el titular de la SRE se entrevistó en Madrid con el presidente del Gobierno español y con los dirigentes del Partido Socialista Obrero Español y del Partido Comunista Espa-

ñol. Durante la visita se realizó un examen de las relaciones económicas entre ambos países.

#### *Convenio con Canadá*

El 26 de junio, el Secretario de Turismo y el Ministro de Comercio de Canadá firmaron un acuerdo de cooperación turística que tendrá vigencia durante dos años.

#### *Reunión de gobernadores*

El 26 y 27 de junio, los gobernadores de los estados fronterizos de México y Estados Unidos se reunieron para cambiar impresiones acerca de los problemas comunes. Al término de la reunión signaron acuerdos de colaboración mutua en materia de turismo, ecología e intercambio cultural.

#### *Convenio con Francia*

El 27 de junio el IMCE y el Consejo de Administración del Puerto Autónomo de El Havre firmaron un convenio para construir una zona franca de transporte marítimo en ese puerto. Dicho convenio se estableció al amparo del Acuerdo de Cooperación y Desarrollo Industrial y Comercial acordado anteriormente por México y Francia. Las obras están destinadas a promover y reforzar las exportaciones mexicanas en el mercado francés y en la CEE.

#### *Intercambio cultural con China*

El 2 de julio, la SEP y el Ministerio de Cultura de la República Popular China firmaron un convenio de intercambio cultural, educativo y literario. □

---

### Ciencia y tecnología

---

#### *Cooperación científica con Túnez*

El 27 de junio, el Conacyt y el Ministerio de la Enseñanza Superior y de la Investigación Científica de Túnez firmaron un protocolo de cooperación científica y tecnológica. □

---

### Cuestiones sociales

---

#### *Huelgas*

• *VIASA*. El 19 de junio, después de casi dos meses de huelga, la empresa Ve-

nezolana Internacional de Aviación, S.A. (VIASA), accedió a establecer cuatro plazas más y a contratar exclusivamente personal del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Aviación y Similares (SNTAS). El paro fue originado por violaciones al contrato colectivo y no por peticiones de incremento salarial. A la fecha, siguen en huelga Japan Airlines, Eastern Airlines y Sabena.

• *Empresas fresqueras*. El 24 de junio, una hora después de iniciada la huelga en varias empresas, los 700 trabajadores de Manzanita Sol obtuvieron un aumento salarial de 22% y 2% más como retabulación. Además, los vendedores consiguieron un aumento de 10% por caja vendida y los ayudantes 42 centavos por caja.

El 5 de julio, la empresa Jarritos aumentó 24% el salario de sus 1 100 trabajadores y mantuvo vigente la comisión de 9% para los repartidores.

El 6 de julio, los 3 200 trabajadores de las embotelladoras Orange Crush y Chaparritas El Naranja aceptaron un incremento en sus percepciones de 24% y pactaron porcentajes de 8, 9 y 10 por ciento de comisión para los repartidores.

El 7 de julio, después de 19 días de huelga, la Casa Mundet concedió un aumento de 24% a sus 2 500 trabajadores y mantuvo fijas en 14 y 16 por ciento las comisiones para los repartidores.

En todos los casos se acordó pagar 50% de los salarios caídos. Asimismo, las empresas aceptaron respetar la cláusula del contrato colectivo que otorga al personal de reparto aumentos automáticos cada vez que el precio de los refrescos suba.

Las empresas embotelladoras que continúan en huelga son CocaCola, Delmis, Del Valle y Barrilitos.

• *Celanese Mexicana*. El 28 de junio, después de siete días de paro, los 3 672 trabajadores de la unidad Querétaro aceptaron 23% de incremento en sus salarios.

• *Industria textil*. El 30 de junio, después de cinco días de huelga, 45 000 trabajadores de 280 empresas del ramo obtuvieron un aumento salarial de 23% y diversas prestaciones. □